

CERTIFICADO DE ADICION **289069**



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 281.714, POR: "SISTEMA DE DRENAJE".

Solicitante: D. José María RUIZ Y RUIZ, de nacionalidad es-
pañola, con domicilio en Almirante, 24 -
MADRID.-

Las mejoras objeto del presente Certificado de Adi-
ción han surgido como consecuencia de consideraciones ulterio-
res a la solicitud de la indicada Patente principal, y a ob-
servaciones de índole práctica.

5.

De acuerdo con la Patente principal, el sector im-



289069

permeable puede variar entre amplios límites, en relación con motivos técnicos no directamente vinculados con la Patente. Indudablemente, en un caso extremo de tal variación, puede llegar a anularse totalmente tal sector impermeable; en este caso se tratará de un producto industrial constituido por un tubo permeable en toda su superficie.

Dentro de las precedentes consideraciones, es objeto de este Certificado de Adición la particular protección del conjunto de medios materiales (componentes) que hacen posible la realización práctica más ventajosa de la invención.

El sector filtrante (comprendiendo una parte o la totalidad del tubo) se constituye por un árido de piedra pomez, puzolanas, productos naturales o artificiales de acción puzolánica, lava volcánica sea o no puzolánica, y, en general, cualquier árido de naturaleza filtrante.

Tanto en lo que se refiere al alcance de la Patente Principal, como al campo de las presentes mejoras, el conglomerante podrá ser cualquiera de los definidos en las Normas y Pliegos de Condiciones del país en que se fabrique, si bien el empleo de cemento con puzolana debe ser preferido por proporcionar a las piezas un campo de aplicación más amplio.

N O T A

El Certificado de Adición que se solicita en España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.714, POR: SISTEMA DE DRENAJE", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 281.714 por: Sistema de drenaje, según las cuales la parte filtrante del tubo, que puede abarcar un sector del mismo, o la totalidad de tal tubo, es de un árido



289069

de piedra pomez, puzolanas, productos naturales o artificiales de acción puzolánica, lava volcánica sea o no puzolánica, y, en general, cualquier árido de naturaleza filtrante.

5. 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 281.714, por: Sistema de drenaje, según reivindicación anterior, caracterizadas porque el conglomerante, variable entre ciertos límites, es preferiblemente cemento con puzolana.

10. 3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.714 POR: SISTEMA DE DRENAJE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

15 JUN 1963

D. JOSE MARIA RUIZ Y RUIZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ
S.A.